

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 40/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE DIVERSOS VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO Y SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 20 (veinte) de septiembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 40/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2. PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
3. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.,
4. AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., mediante correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: ¿Podemos fijar la fecha de entrega de los bienes después de la firma del contrato?

RESPUESTA.- Se deberá sujetar a lo establecido en el numeral 15 de las bases de la licitación.

PREGUNTA 2: Para la partida 1 y 3: Se están pidiendo unidades pick up de 3 y 2 puertas respectivamente.

¿Podemos asumir que en ambos casos de trata de vehículos cabina sencilla con 2 puertas en cabina y la tapa de la caja de carga como 3a puerta?

RESPUESTA.- Así es tal y como se solicitan en las bases, los vehículos son cabina sencilla.

PREGUNTA 3: Podemos ofertar únicamente modelos 2018? Toda vez que en nuestro inventario ya no contamos con modelos 2017.

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7 de las partidas 1 y 2 en lo que respecta al modelo debiendo ofertar modelo 2018.

PREGUNTA 4: En la partida 2 se solicita un vehículo tipo sedán de 5 puertas, favor de confirmar si se trata de un vehículo sedan o hatchback

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7 de la partida 2 en lo que respecta al número de puertas debiendo ofertar vehículo tipo sedán 4 puertas,

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.,** mediante correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 5: Para la partida No. 1, el vehículo solicitado pick up es cabina sencilla. ¿Podemos ofertar Pick up doble cabina, 4 cilindros, transmisión manual a gasolina, color blanco, modelo 2017?

RESPUESTA.- No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la licitación y a lo aclarado en esta junta de aclaraciones respecto al modelo.

PREGUNTA 6: Para la partida No. 4, el vehículo solicitado es modelo 2018. ¿Podemos ofrecer vehículo modelo 2017, cumpliendo con las demás características requeridas?

RESPUESTA.- No debe ser tal y como se solicita en las bases de la licitación.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.,** mediante correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas

PREGUNTA 7: En la partida 1, ¿Requieren las unidades sin aire acondicionado?

RESPUESTA.- Si, sin aire acondicionado tal y como se solicita en las bases de la licitación.

PREGUNTA 8: En la partida 2 solicitan un automóvil tipo sedán pero solicitan 5 puertas, los sedanes solo tienen 4 puertas y los hatchback 5, ¿Qué tipo de unidad requieren?

RESPUESTA.- Es un sedán 4 puertas, tal y como se aclaró en la presente junta.

PREGUNTA 9: En la partida 3, ¿Podemos ofrecer una pick up con tracción delantera?

RESPUESTA.- No, se deberá sujetar a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 10: En la partida 4 solicitan un vehículo compacto, ¿De qué tipo lo necesitan sedan o hatchback?

RESPUESTA.- Se requiere tipo sedán compacto 4 puertas.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Mary Morenc

PREGUNTA 11: En caso de que solo nos adjudicaran una partida de una unidad podemos presentar cheque cruzado o pagare en lugar de las fianzas como garantía de cumplimiento y de vicios ocultos?

RESPUESTA.- No, se deberá sujetar a lo solicitado en el numeral 9 de las bases.

4. **PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 12: En la partida 1 solicitan vehículo tipo pick up y solicitan 3 puertas, se refiere a las 2 de la cabina y la de la caja o se solicita un vehículo de cabina y media con 3 puertas

RESPUESTA.- Así es tal y como se solicitan en las bases, los vehículos son cabina sencilla, 2 puertas de la cabina y la puerta de la caja.

PREGUNTA 13: Para la partida 3 se podrá ofertar vehículo contracción delantera y rin 14

RESPUESTA.- No, se deberá sujetar a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 14: Para la partida 4 se podrá ofertar vehículo color blanco.

RESPUESTA.- No, se deberá sujetar a lo solicitado en las bases.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 40/17**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:40 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. HÉCTOR GARCÍA ORTEGA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS

VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 40/17

C. DANIEL BENITEZ ROJAS
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

C. MARÍA DE JESÚS MORENO LÓPEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARACELI ARBALLO DÍAZ
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. REYNA MARINELARENA BACA
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. PAMELA AGOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Erde Ferns Leon	Erde Ferns Leon
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	Luciana Quirós Gaxera	
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Laura Valeria Dominguez Morale	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 40/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE DIVERSOS VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE FECHA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2017.